



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

**PARTICIPACIÓN DEL PUEBLO DE SAN ANDRÉS TOTOLTEPEC
EN LA PEREGRINACIÓN AL SANTUARIO DE CHALMA**

T E S I N A

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA**

**P R E S E N T A:
GUILLERMO VILCHIS BORREL**

**DIRECTORA DE TESINA:
DRA. KATHERINE ISABEL HERAZO GONZÁLEZ**

**COMITÉ DE TESIS:
DR. JUAN CARLOS HUIDOBRO MÁRQUEZ
DRA. MARÍA MONTERO Y LÓPEZ LENA
DRA. MELISSA GARCÍA MERAZ
DR. ROGELIO FLORES MORALES**

Ciudad Universitaria, D.F.

Agosto, 2016.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a la Universidad Nacional Autónoma de México, por brindarme las bases para ser un mejor profesionista y un mejor ser humano.

Gracias al programa “TITÚLATE/GRADÚATE” de la División de Educación Continua de la UNAM.

Agradezco a la Dra. Katherine Herazo González, su valioso apoyo para la realización de la presente tesina, así como su profesionalismo y compromiso con los pueblos originarios.

DEDICATORIAS

Al pueblo de San Andrés Totoltepec, por despertarme a descubrir, la gran riqueza cultural y humana de nuestra tierra y de nuestra gente.

A mi gran amigo, Sergio Arratia Guerrero, por su grata compañía, afecto y confianza.

A mi madre, por su confianza, su férreo espíritu incansable y por ser una inspiración en mi vida.

A mi padre, por enseñarme a ser fuerte.

“Vamos en la vuelta 20 y esto apenas comienza”

Abigail González Chávez, cuyo apoyo fue fundamental para la conclusión de este proyecto, pero más que nada, por ser un ejemplo de vida, fortaleza, talento y profesionalismo.

“Psicólogos comunitarios en formación”

A mi familia.

INDICE

	Pág.
Resumen.	1
Introducción.	3
CAPÍTULO 1. PUEBLO ORIGINARIO.	5
1.1 ¿Qué es un Pueblo Originario?	5
1.2 Características de San Andrés Totoltepec como Pueblo Originario.	10
CAPÍTULO 2. PARTICIPACIÓN.	17
2.1 Aproximación al concepto de participación.	17
2.2 Participación política.	19
2.3 Participación democrática.	22
2.4 Participación social.	26
2.5 Participación comunitaria.	27
CAPÍTULO 3. PEREGRINACIONES.	30
3.1 Definición de peregrinación.	30
3.2 Peregrinación del Pueblo de San Andrés Totoltepec al Santuario de Chalma.	34
Propuesta de Taller para la promoción y el fortalecimiento de la participación en la peregrinación del pueblo de San Andrés Totoltepec al Santuario de Chalma.	40
Discusión, alcances y limitaciones.	47
Referencias.	52
Anexos.	55

Resumen

La presente tesina, pretende contribuir al fortalecimiento teórico conceptual y aplicado de la psicología social comunitaria, acerca del estudio del fenómeno de la participación en los “pueblos originarios” específicamente durante la peregrinación del pueblo de San Andrés Totoltepec al Santuario de Chalma.

Para la elaboración de la presente investigación, se realizó una extensa búsqueda bibliohemerográfica, a través de la consulta de diversos materiales y publicaciones.

Se analiza el desarrollo y la influencia de la participación en sus diferentes modalidades: política, democrática, social y comunitaria en el pueblo de San Andrés Totoltepec, como mecanismo necesario para la realización de la peregrinación.

Al final del trabajo, se propone un taller, para promocionar y fortalecer la participación de la comunidad en la peregrinación al Santuario de Chalma.

Palabras clave: “Pueblo originario”, participación, peregrinación.

Abstract

This Thesis aims to contribute to the conceptual aspects and applied in community social psychology in the study of "Pueblos originarios" theoretical strengthening, from the psychosocial perspective, specifically community participation in the pilgrimage to Chalma in the village of San Andrés Totoltepec located Tlalpan in the Federal District delegation. Mexico.

For the preparation of this research, an extensive search was conducted, documentary work through consultation of various materials and publications.

Later the development and influence of the participation in the village of San Andrés Totoltepec, as necessary to perform the pilgrimage mechanism is analyzed.

After work, a workshop is proposed, in order to promote and strengthen community participation in the pilgrimage to Chalma.

Keywords: "Pueblo originario", participation, pilgrimage.

Introducción

El estudio de los pueblos originarios en la Ciudad de México obedece a una necesidad de entender y acercarse a un sistema particular de comunidades que no existen de manera aislada, sino que conviven de manera muy cercana y son parte fundamental de la Ciudad de México.

El hecho de que estos pueblos mantengan una tradición socio-cultural propia en donde la comunidad adquiere un papel activo en la organización política interna, los ha diferenciado del resto del sistema político y social predominante en la Ciudad de México, ya que procesos tales como la participación y sus manifestaciones a nivel político, social, democrático y comunitario, se desarrollan de manera particular.

En el caso de San Andrés Totoltepec, la participación es un fenómeno que rige gran parte de su funcionamiento y existencia, por lo cual, su abordaje desde la perspectiva psicosocial-comunitaria ofrece una visión más amplia, acerca del engranaje que da movimiento y permite la continua reproducción de las características sociales, culturales y psicológicas que constituyen a un “pueblo originario”

Lejos de los aspectos religiosos, es importante contemplar el sincretismo cultural, el cual define en gran medida la identidad del pueblo. El fenómeno de la peregrinación inserta dentro de su estructura al proceso psicosocial de la participación comunitaria que coadyuva al fortalecimiento del tejido social y del sentido de comunidad del pueblo.

Así mismo, el desarrollo teórico y conceptual de la participación comunitaria aplicada a los pueblos originarios no es del todo extenso, por ello la presente investigación ofrecerá avances sobre los aspectos que permitan fortalecer los constructos teóricos de la participación comunitaria.

La estructura del trabajo que se muestra está constituido por tres capítulos; el primero hace énfasis en los referentes teórico-conceptuales que caracterizan y

definen a los pueblos originarios de la Ciudad de México. En este esquema, se identifican y contrastan dichos atributos con los del Pueblo de San Andrés Totoltepec como un integrante de dichos grupos originarios.

En el segundo capítulo, se realiza una revisión teórico-conceptual acerca de la participación y sus diferentes tipos, tales como: política, democrática, social y comunitaria, las cuales son el eje del presente trabajo.

En un tercer momento se realiza la revisión, de los referentes teóricos que constituyen al concepto de peregrinación como práctica social. Se describe el fenómeno y la organización de la comunidad para uno de los acontecimientos religiosos más importantes del pueblo de San Andrés Totoltepec: la peregrinación al Santuario de Chalma.

En consecuencia, se encuentra el apartado propuesta, en donde a través del diseño de un taller, se pretende promover y fortalecer la participación del pueblo de San Andrés Totoltepec en la peregrinación al Santuario de Chalma.

Por último, se realiza, la discusión, alcances y limitaciones, en donde el autor ofrece observaciones acerca de la relación existente, entre el proceso psicosocial de la participación y el fenómeno de la peregrinación, así mismo, se incluyen la problemática y las contribuciones o aportes que este trabajo brinda al estudio de los pueblos originarios.

CAPÍTULO 1. PUEBLO ORIGINARIO

1.1 ¿Qué es un pueblo originario?

Los antecedentes de los pueblos originarios se remontan a la época prehispánica, durante la cual la composición social del Valle de México estaba constituida por diversos grupos indígenas, que a pesar de pertenecer a distintos grupos étnicos, compartían múltiples características, tales como, un alto sentido de cooperación y participación comunitaria, un estilo de vida y subsistencia basado en la producción agrícola y una cosmovisión religiosa inspirada en la conexión entre los fenómenos naturales y la vida cotidiana de las personas, a través de simbolismos, manifestaciones festivas y rituales tangibles. Estas características permean en la actualidad y definen algunos de los atributos que identifican a los pueblos originarios de otras estructuras sociales dentro de la propia Ciudad de México.

El término “pueblo originario” alude a la identificación y reconocimiento de la especificidad sociopolítica de una comunidad dentro del marco de la ciudad de México, concibiéndola como una entidad en donde destacan sus manifestaciones y expresiones culturales prehispánicas particulares que a su vez la dotan de identidad.

Actualmente los pueblos originarios se encuentran aún en la búsqueda de un lugar y un reconocimiento como entidades sociales que poseen características, particulares, los cuales en apariencia son ajenos a los valores y aspectos sociales que predominan en la actualidad, pero que en realidad siguen siendo vigentes y participes en la forma de entender e interpretar nuestro vivir diario y que se hallan presentes de forma consciente o inconsciente en la mayoría de los habitantes de esta gran metrópolis.

A continuación se presenta como punto de partida, un panorama general sobre los “pueblos originarios”, que permitirá disponer de elementos que faciliten

la comprensión del fenómeno de “la participación” de los habitantes del pueblo de San Andrés Totoltepec en la peregrinación al Santuario de Chalma.

La Ciudad de México es un espacio que crea y recrea diversas corrientes culturales. Molina y Hernández (2006, en Medina 2009), manifiestan que a mediados del siglo XX se reconocen las diversidades étnicas y culturales, producto de las migraciones a la Ciudad de México; para finales del siglo XX se constata la presencia y concentración de población indígena, nacidos en la propia Ciudad, que conservan su identidad y reclaman el reconocimiento de sus derechos y el respeto de sus costumbres.

De acuerdo con Medina (2009), los “pueblos originarios” son una manifestación de las antiguas tradiciones agrícolas y que tienen su origen en la raíz mesoamericana de nuestro país, las cuales se han conservado a pesar de haber sido absorbidos por los procesos de urbanización, manteniendo sus características étnicas, gracias a la consolidación y el mantenimiento de una compleja forma de organización comunitaria y política propia.

Estas formas de organización y características étnicas se han convertido en fortalecedoras de identidad entre los pueblos de la Ciudad de México y por consecuencia una característica que contribuye a la permanencia de éstos en una ciudad tan cosmopolita, convirtiéndose en una forma de resistir a los cambios de una sociedad tan versátil como la nuestra.

Al respecto Mora (2007), menciona: *“la presencia actual de los pueblos originarios es parte del proceso de urbanización de la megalópoli, pero su dinámica no ha logrado desarticular estas unidades identitarias que son portadoras de una clara definición histórica, territorial, económica, política y sociocultural”* (p.27).

No es de extrañar que ante dicha situación haya sido necesario generar alternativas políticas y sociales que permitieran el reconocimiento de las comunidades como “pueblos originarios”, la mayoría de las veces propuestas por

los propios integrantes de los pueblos. Una de las primeras acciones encaminadas hacia este propósito fue, de acuerdo con Mora (2007):

En el año de 1996 con el Foro de Pueblos Originarios y Migrantes Indígenas del Anáhuac, celebrado en Milpa Alta, donde se asume con una fuerte convicción la integración indígena, no sin antes señalar una diferencia, mencionando que éstos son pueblos asentados en la región del Anáhuac y por esa razón herederos de un derecho inalienable por la posesión de su territorio (p.27).

Es a partir de este acontecimiento, que se reconoce de manera formal ante el sistema político y social sus manifestaciones culturales, prácticas religiosas y formas de organización, definiéndose como “Pueblos Originarios”, tomando esta denominación como una forma de autoafirmarse y hacerse visibles como habitantes herederos de una tradición cultural ancestral.

Dichas tradiciones tienen varias expresiones y características que son propias de estos pueblos y que hacen referencia de múltiples formas a sus rasgos políticos, religiosos y comunitarios, además sirven como guía para identificarlos como pueblos originarios, no por ello se observan o contabilizan de manera clara, ya que se hallan inmersos en la vida cotidiana de los habitantes del pueblo y del propio espacio territorial que lo contiene, por lo cual requiere de un escrutinio y de una observación más concienzuda para poder percibirlos.

Romero (2009, en Herazo y Moreno 2014), menciona como características de los “pueblos originarios”, los elementos siguientes:

- Comunalidad: Propicia el sentido de identidad entre los habitantes del pueblo y mantiene un fuerte sentido de cohesión social.
- Rituales comunitarios: Rito o celebración comunitaria que se indica en el calendario festivo del pueblo y que se realiza cada año, entre las festividades que se celebran se incluyen la fiesta patronal, las peregrinaciones y los cambios de mayordomía, entre otros.
- El intercambio simbólico: Se manifiesta como una forma de interacción e intercambio religioso entre diferentes pueblos a través de regalos

otorgados a los santos anfitriones a través de comida, arreglos florales o dinero por parte de la comunidad visitante. Como resultado de este intercambio se favorecen las identidades comunitarias y el reconocimiento como semejantes entre los participantes.

- Constituyen otros atributos: la organización comunitaria, la comida comunitaria, el trabajo comunitario, las peregrinaciones, los procesos de defensa de los territorios y de los recursos naturales, así como, la memoria colectiva.

El “sentido de comunidad”, es un elemento psicosocial característico en los “pueblos originarios” de acuerdo con Herazo (2014), es un atributo tangible, ya que existen fuertes lazos emocionales entre los miembros de la comunidad, lo cual permite el desarrollo de la pertenencia entre los habitantes y el intercambio simbólico y social.

Para complementar esta idea, Hide y Chavis (en Cnaan y Miloksky, 2008), mencionan que el “sentido de comunidad” es esa sensación de conexión con los demás, la sensación de que se es parte de la comunidad, siendo éste sentimiento de adscripción una de las necesidades humanas más básicas, ante lo cual se acuña el término “sentido de comunidad” para describir la percepción de pertenencia que nos hace sentir bien y seguros. Además, esta disposición emocional se acompaña del efecto, de la cohesión y el apego.

Como se ha manifestado previamente, existen varias formas que se manifiestan a través de expresiones culturales, comunitarias y religiosas, mediante las cuales se estrechan los lazos emocionales entre el grupo, fortaleciendo el sentimiento de comunidad entre los habitantes de los pueblos originarios; esta característica es un factor que contribuye a que los miembros de la comunidad se sientan parte de ella e identificados como una colectividad, de acuerdo al grupo al que pertenezcan.

Los “pueblos originarios” poseen un alto sentido de solidaridad, característica que les permite movilizar comunitariamente los recursos necesarios para llevar a la práctica sus ciclos festivos; estos procesos desmienten la

posibilidad de una vida comunitaria individualista, de aislamiento personal y ajena a los demás miembros del grupo; por el contrario, propicia la identidad, unión grupal y por consecuencia, la conciencia del “Nosotros”, la cual se expresa a través de diversos elementos como son; el Vivenciar el Nosotros, el Sentir el Nosotros, el Vocalizar el Nosotros; estas características van más allá de una relación individuo-comunidad, ya que se concentran en el nosotros-colectivo.

Herazo (2014), menciona que el “Vivenciar el Nosotros” en la vida diaria de un pueblo originario se debe a que los integrantes de la comunidad son inducidos desde niños a contribuir en tareas conjuntas, que benefician al pueblo, en especial durante las fiestas y faenas.

También se manifiesta la solidaridad en los miembros de la comunidad, a través del apoyo mutuo entre los habitantes para la resolución de conflictos y problemas personales.

Según Herazo (2014), “Sentir el Nosotros” se refiere a que las personas originarias advierten un sentimiento que va más allá de sus necesidades individuales y que las trasciende hacia las acciones de un colectivo, lo cual genera una sensación de unidad y de la búsqueda por satisfacer las carencias de los demás.

Dentro de esta característica, también encontramos la existencia de la “Conciencia del Nosotros Colectivo”, lo cual implica que la comunidad contempla y vive su realidad a través de un proceso de reflexión-acción, pensándose como un grupo o entidad, la cual se identifica y mimetiza con sus miembros, con el objetivo de buscar y resolver necesidades de manera conjunta, así como, compartir valores y creencias, a través de la solidaridad, la cooperación, el respeto, el cumplimiento de la palabra dada, la reciprocidad y el compromiso con lo nuestro.

El grado de interacción propicia que surja la palabra “Nosotros” en el discurso de la comunidad, como una manera de referir el hecho de que todos comparten un mismo sentir y de expresar el grado de pertenencia entre ellos, a través de compartir emociones, vivencias, estilos de vida, creencias, etc. El

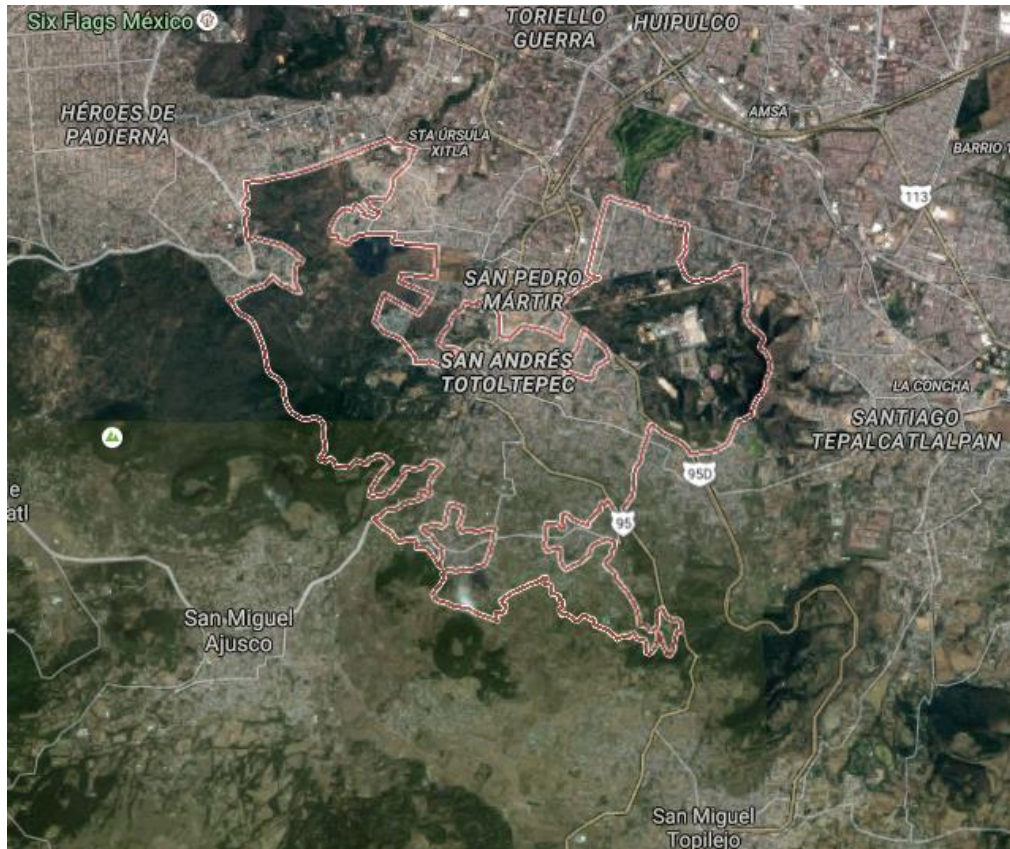
“Vocalizar el Nosotros” se hace presente en todos los determinantes del sentido de comunidad, a través de expresar lo que se dice, siente, piensa y lo que se vive entre los miembros de la comunidad.

Todas estas características o atributos, son elementos que se relacionan con el sentido de comunidad y que a nivel psicosocial conforma y complementa la definición de “pueblo originario”.

1.2 Características de San Andrés Totoltepec como pueblo originario.

El nombre de San Andrés Totoltepec, es tomado de una característica geográfica particular de su territorio, de acuerdo con Portal (1997), uno de los cerros del poblado recuerda la forma de un guajolote o pavo, de ahí el antecedente de la palabra en náhuatl “Totoltepetl” formada por las palabras *Totolt* (guajolote o pavo) y de *tepetl* (cerro), de tal forma que su significado es cerro del guajolote.

Sánchez (en Portal 1997), menciona que el pueblo de San Andrés Totoltepec, está ubicado en el Kilómetro 21.8 de la carretera México-Cuernavaca y forma parte de los llamados “ocho pueblos” de Tlalpan. Sus límites son: al norte, San Pedro Mártir y los ejidos de Tlalpan, al sur, la Magdalena Petlacalco y San Miguel Xicalco, al oriente, el pueblo de Santiago Tepalcatlapan y la autopista México-Cuernavaca y al poniente la ex hacienda de Eslava. Abarca una superficie aproximada de 2,470 hectáreas. De éstas 1,400 son de pequeña propiedad, 470 de uso ejidal, 399 de propiedad comunal, 200 pertenecen al fundo legal y cinco son de la colonia Héroes de 1910.



Mapa de San Andrés Totoltepec

Álvarez (2004), menciona que debido a las características físicas de la zona, San Andrés se concentró en la realización de actividades de tipo forestal y agrícola, lo cual le permitió preservar un perfil semirural, que le concedió cierta autonomía respecto a la dinámica de la urbe, sin embargo, en la década de los setenta, el crecimiento de la mancha urbana alteró su dinámica local.

Entre las características que identifican al pueblo de San Andrés Totoltepec y a la mayoría de los pueblos originarios, se encuentran las manifestaciones religiosas, las cuales constituyen un espacio de expresión e interacción entre los habitantes de la comunidad y sus creencias a través del calendario festivo que se realiza año con año en la comunidad. Entre estas expresiones religiosas, encontramos un sinnúmero de prácticas que definen los confines de identificación entre los habitantes de los pueblos de Tlalpan y el propio San Andrés Totoltepec.

Las expresiones en que se materializan los cultos y rituales son muchas, entre ellas están: las peregrinaciones, la fiesta patronal, las promesas y las ofrendas, entre otras.

Portal (1997), refiere el siguiente calendario de festividades en San Andrés Totoltepec:

- San Andrés Apóstol (30 de Noviembre)
- Corpus Christi
- Semana Santa
- Santa Cruz (3 de Mayo)
- Día de muertos (1 y 2 de Noviembre)
- Navidad (24 de Diciembre)
- Año nuevo (31 de Diciembre)

Es importante mencionar que el sistema de cargos se ha convertido en el centro de la organización de las festividades religiosas y sociales; estos acontecimientos se efectúan en la práctica, teniendo como sustento la organización de la comunidad en conjunto con los encargados de llevarlas a cabo, de esta forma se han podido reproducir y manifestar de manera continua todas las expresiones culturales del pueblo, de ahí la importancia del sistema de cargos, el cual se describe a continuación.

De acuerdo con Romero (2007), este complejo organizativo está compuesto por órganos civiles que mantienen un rasgo común con otros pueblos; su conformación interna está compuesta por los mayordomos o personas que han asumido uno o más cargos en la estructura organizativa de los ciclos festivos.

La estructura social encargada de la ejecución de las actividades religiosas y sociales en el pueblo de San Andrés Totoltepec, de acuerdo con Quijano (2003), se constituye por dos jerarquías o niveles, en donde se contemplan fiscales y mayordomos de la fiesta patronal y la peregrinación a Chalma.

En cuanto a la jerarquía y función de los fiscales, de acuerdo con Portal (1997), podemos mencionar lo siguiente:

El cargo jerárquicamente más importante en el que participa un menor número de personas es el de los fiscales, los individuos encargados del templo: cuidan la iglesia, la mantienen limpia, preparan el espacio para las homilias y cuando la iglesia aún no era parroquia ni contaba con sacerdotes que vivieran en la comunidad, se encargaban de mantener el vínculo entre la comunidad y los sacerdotes de San Pedro Mártir, parroquia a la cual pertenecía (p.156-157).

Los mayordomos tienen diferentes funciones, entre ellas están la recaudación de fondos para las festividades, así como proveer lo necesario para la realización de éstas y ser anfitriones de recibir las promesas que acompañan a los santos de otros pueblos, para posteriormente dar la bienvenida a todas las personas que participan en el festejo.

Portal (1997), menciona que existen mayordomías diferentes y cada una de ellas se ocupa de actividades específicas:

- Mayordomos de cirios
- Mayordomos de adorno
- Mayordomos de castillo
- Mayordomos de salva
- Mayordomos de jaripeo
- Mayordomía de danzas
- Mayordomía de música
- Mayordomía de vestido
- Mayordomía de promesas

Los diferentes encargados de las mayordomías y fiscalías tienen además del papel de organizadores, una función simbólica, de reproducción, repetición y recreación de la memoria colectiva a través de las festividades; sin embargo, la memoria colectiva va más allá del simple hecho de rememorar situaciones o lugares, ya que en el caso de los pueblos originarios, los recuerdos son retenidos por todos los integrantes de la comunidad, algunas veces de forma fraccionada, ya que las vivencias y conocimientos de los pobladores difiere de acuerdo a la edad, función dentro de la comunidad, grado de compenetración, etc., sin embargo, se re significa continuamente a partir de la interacción y la historia oral.

Medina (2007), menciona al respecto: *“El pueblo cosmopolita, a través de un ciclo festivo anual y apoyado en el sistema de cargos, educa a sus miembros en sus tradiciones, re significando su pasado, creando y recreando a través de la memoria colectiva su propio mapa del mundo”* (p.340).

Existen diversas manifestaciones de la memoria colectiva, de acuerdo con Portal (1997), en el caso de San Andrés Totoltepec es a través de ésta que se gesta la identidad de los habitantes mediante sus leyendas, creencias y mitos; en el caso de este pueblo se encuentran implícitos mito-creencia y mito-narración; en el proceso religioso y ritual de la fiesta patronal, los relatos y leyendas más abundantes entre la población se refieren a castigos por desobediencia al santo, prácticas festivas y narraciones sobre cerros, cuevas, brujas y nahuales.

Así vemos que los elementos que conforman la identidad de un “pueblo originario” son diversos, pero no ajenos en comparación con los demás. En este sentido y como un ejemplo, se observan diversas manifestaciones, como las fiestas patronales, las cuales son una reminiscencia del pasado cultural de los pueblos y que siguen permeando aun en la actualidad.

Otro elemento que nos habla de la identidad del pueblo es la memoria colectiva, la cual, a través de vivencias y experiencias de los habitantes, se construye y mantiene vivo el espíritu de los pueblos originarios.

El territorio es otra característica, en ese espacio se funden la historia y las prácticas culturales. El espacio geográfico del pueblo es parte fundamental de su identidad ya que éste es dotado de las significaciones idiosincráticas de los habitantes; un ejemplo claro de ello son los santuarios o lugares de adoración; estos sitios trascienden de un simple espacio físico a toda una significación religiosa; no es de extrañar de acuerdo a esta afirmación que durante la época prehispánica los pobladores hicieran énfasis en sitios como cuevas, cerros o ríos, lugares de su región a quienes dotaban de un poder cosmogónico.

Al respecto de los espacios del pueblo, Portal (1997), menciona:

El pueblo de San Andrés Totoltepec construye sus límites internos a partir de dos procesos interrelacionados pero distinguibles: uno que podríamos llamar “jurídico”, el cual establece los linderos y colindancias formales y otro simbólico en el que los pobladores viven, significan y se apropian del territorio formal, trascendiéndolo. A partir de esta apropiación simbólica, cotidianamente y de manera experiencial, dibujan ejes de contraste, de distinción y de adscripción (p.78).

Portal (1997), menciona que en el Pueblo de San Andrés Totoltepec también ha vivido procesos de lucha por la conservación del territorio. Un ejemplo de ello son los primeros antecedentes sobre el otorgamiento de terrenos en algunos pueblos de Tlalpan, los cuales recibieron amparo sobre sus propiedades comunales en el siglo XVI consistentes en un sitio de tierra y estancia para ganado menor.

Chavarría (1987, en Portal 1997), menciona que en 1949, las nuevas exigencias de la urbe obligaron a los pueblos de Tlalpan a ceder parte de su territorio; en 1952 se construyó la autopista México - Cuernavaca y en 1972 se expropiaron otras 83 hectáreas para la construcción de la Secretaría de Salud y Asistencia.

Portal (1997), afirma: *“a últimas fechas (1990-1993) el pueblo de San Andrés Totoltepec se ha visto afectado por Cocoder, organismo mediante el cual*

le han sido expropiadas más de 700 hectáreas para establecer una reserva ecológica” (p. 107).

Así mismo, durante el proceso de urbanización también se han presentado cambios y situaciones que ponen en riesgo la existencia del territorio.

En la medida en que el pueblo pasa jurídicamente a formar parte de la Ciudad, los campesinos ya no atienden ni conviven con sus tierras y comienzan a buscar maneras diferentes de obtener más recursos económicos de ellas. Esta situación acarrea cambios y problemas que afectan e impactan en el clima y la salud comunitaria del pueblo.

Ante este hecho, factores de orden psicosocial que determinan el funcionamiento de la colectividad, tales como el sentido de comunidad, la membresía, la cooperación y en particular la participación, por mencionar algunos, también se ven trastocados por los estímulos externos, no obstante, continúan estando presentes y siguen siendo puntos centrales y precursores para la movilización de procesos que aseguren el funcionamiento y la subsistencia de la maquinaria comunitaria.

El actuar de la comunidad se da a través del fenómeno de la participación como estimulante de la vida social, política y cultural del pueblo, su importancia es vital para la permanencia y reconocimiento social, por lo cual se aborda y profundiza en el capítulo siguiente.

CAPITULO 2. PARTICIPACIÓN

2.1 Aproximaciones al concepto de participación.

La palabra “participación” encierra diversos significados y connotaciones. En el presente capítulo, se abordará inicialmente de manera simple y posteriormente se irá tratando más a profundidad, de acuerdo al contexto de aplicación.

De acuerdo con Aguilar (2001), *“la palabra -participación- procede del latín participare, que está compuesta de la raíz pars (parte) y del derivado capere (tomar). Como indica la etimología del término, participar significa, “tomar parte” de algo”* (p.19).

Las aplicaciones del concepto de participación dependen del contexto o el área en donde ésta se desarrolle, su presencia puede ir desde los ejemplos más comunes, como un juego entre niños, hasta muestras más elaboradas, como una práctica electoral en un estado de la República Mexicana o la organización de un evento religioso, en una comunidad de la Ciudad de México.

En cuanto a la definición de participación, Sanoff (2000), menciona que ésta se da a través del establecimiento de objetivos y el desarrollo de estrategias de aplicación, en donde los implicados asumen la responsabilidad del proceso.

No obstante, se pueden identificar diversos tipos de participación. En el presente capítulo se exponen algunas formas en las que se han definido y clasificado, así como, las distinciones existentes entre participación política, democrática, social y comunitaria. Exponer estas conceptualizaciones es de suma importancia para entender el desarrollo de la participación en las peregrinaciones del Pueblo de San Andrés Totoltepec al Santuario de Chalma.

Montenegro, Musitu, Herrero y Cantera (2004), refieren sobre el concepto de participación cuando:

Una persona está involucrada en algo colectivo, en otras palabras la participación siempre es vista como algo social, en el sentido de que implica una relación social con otras personas respecto a un asunto.

La relación que se establece en la participación implica que mientras los individuos forman parte de algo, también reciben parte de ese algo, ya que desarrollan conjuntamente un proceso de reflexión y acción que les pertenece y en el que comparten opiniones e ideas. La participación, por tanto, implica un proceso en el que los individuos influyen –y son influidos- en las decisiones de un colectivo en relación con asuntos que son de su interés (p.79).

Se puede dilucidar de la definición anterior, que entre las características generales de la participación se encuentran elementos tales como la pertenencia, satisfacción de necesidades, procesos de reflexión-acción e influencia; un ejemplo de ello es que para alcanzar un proceso de participación, es importante la pertenencia a un grupo, en donde en muchas ocasiones la satisfacción de necesidades recíprocas actúa como un elemento cohesionador que favorece la satisfacción de éstas. Para alcanzar ese grado de colaboración es de suma importancia realizar en forma conjunta un ejercicio de razonamiento y toma de decisiones que favorezcan una acción colaborativa para alcanzar una resolución o que finalicen en la acción convenida por la comunidad. Para este fin, la influencia es un elemento presente y que interviene en gran medida en las decisiones y en el funcionamiento del grupo, ya que propicia una interacción recíproca entre los individuos donde éstos influyen y son influidos.

Como se menciona al principio del capítulo, existen determinantes que influyen en las formas en que se manifiesta la participación, éstas son tan extensas y variadas como los escenarios donde se desarrolla, por tal motivo es importante identificar los contextos particulares en donde se desenvuelve este proceso, ya que elementos como el contexto vital, la forma en que se constituyen

y organizan los diferentes grupos humanos, las decisiones individuales, los lazos o apoyo afectivo que existen entre la comunidad, el tipo de educación e incluso el territorio o el espacio que habitan, por mencionar algunos de ellos, influyen en el proceso de participación y en los diferentes niveles en que ésta se manifiesta.

2.2 Participación política.

Hablar sobre participación política en términos exactos y concretos es complejo Zimenkova y Hedtke (2013), la define como: *“La influencia que la comunidad tiene sobre las decisiones políticas”* (p.185).

Esta participación se desarrolla en escenarios y situaciones variadas, a través de acciones colectivas, ya que las personas que participan se involucran de diversos modos; algunas interactúan afiliándose a partidos políticos, otras a través de actividades como votaciones e inclusive a partir de actitudes pasivas a través de una actitud neutral.

En cuanto al concepto de participación política, Ibarra (2001), manifiesta que este proceso, desde un punto de vista comunitario o de movimiento social trata de establecer que los bienes que se definen como comunes o independientes de intereses privados, satisfagan a cada miembro de la comunidad y no podrá existir una verdadera participación política si la acción descrita anteriormente, se encuentra en manos de un grupo de intereses influenciados por orientaciones liberales al servicio únicamente de las leyes e intereses comerciales.

La participación política es una forma de protección frente al poder a través de establecer movilizaciones, participar en procesos electorales u organizarse para controlar o exigir la rendición de cuentas a las figuras o autoridades que ejercen control político; sin embargo, esta definición va más allá, implica una exigencia colectiva frente al poder a través del ejercicio colectivo del poder, así como de decisión sobre el espacio jurídico, material y político.

La definición anterior de participación política, ofrece una serie de características, circunstancias y contextos particulares, cuyo eje común es la movilización de las autoridades políticas y de la comunidad en la búsqueda de satisfacer sus intereses.

Al respecto, Roqueñí y Umbral (2013), mencionan:

La intervención de los ciudadanos básicamente a partir de los partidos políticos, órganos de representación parlamentaria, consejos municipales y cualquier otro tipo que represente los intereses globales de una comunidad política u ordenamiento general, tal como el municipio, la provincia, la región o el estado (p.43).

A diferencia de la definición de Ibarra las autoras Roqueñí y Umbral, citadas en los párrafo anteriores, agregan el argumento de que en la participación política la colaboración de los ciudadanos se realiza en conjunto con otros sistemas organizativos como los partidos políticos o cualquier otro organismo gubernamental y son estos quienes tienen la función de representar los intereses de la comunidad.

Además de los elementos que mencionan estas autoras, se han clasificado cinco factores o escenarios en donde la participación política encuentra un espacio que favorece el desarrollo de sus potencialidades. Al respecto Wong, Ramakrishnan, Lee y Junn (2011), mencionan que la participación política se desarrolla principalmente dentro de cinco fenómenos psicosociales: a través de la socialización de comunidades, en donde se manifiesta el influjo de las potencialidades y habilidades de los habitantes necesarias para la participación adecuada en la vida social de la comunidad; el contexto social, en donde se reúnen el conjunto de circunstancias que enmarcan una situación y que atañe a varios individuos; el proceso de socialización que existe entre los miembros de un

partido u organización política, en la cual sus miembros adquieren, aprenden y desarrollan los modelos propios de cada una de sus adscripciones; el proceso de identificación que tienen los participantes de un grupo político o social en donde los sujetos asimilan y se apropian de las particularidades y características del ambiente que los contiene; por último, el ambiente colectivo de las asociaciones civiles, el cual se refiere al entorno en donde se desenvuelven y que en gran medida determina las circunstancias de estas.

Roqueñi y Umbral (2013), contemplan que:

La participación política es una acción que se realiza en solidaridad, en el ámbito de un estado o de una clase y tiene como finalidad guardar o cambiar el orden del sistema de intereses dominantes, estas acciones se llevan a cabo dentro de las relaciones de poder (p.43).

Como último referente, de este apartado nuevamente Roqueñi y Umbral (2013), sugieren que:

La definición de participación política para nombrar una serie de procesos interactivos entre movimientos sociales con acciones que van desde la participación comunal (en movimientos colectivos de grupos sociales constituidos de manera autónoma en proyectos y acciones de sectores populares) y las estrategias gubernamentales “desde arriba” (que se realizan con la finalidad de ejercer control sobre las masas populares), junto con la práctica del voto y la injerencia de las estructuras gubernamentales a partir de sus modalidades diversas (p.45).

La participación política resulta sumamente extensa de explicar y definir; sin embargo, los autores que se han revisado a lo largo de este capítulo nos ofrecen una visión ampliada de los puntos importantes que conforman y caracterizan a este tipo de participación y que son a su vez manifestaciones del contexto que las

contiene y en donde se desarrolla, es precisamente por este motivo que aparentemente pueden existir divergencias entre ellas; sin embargo, existe un eje horizontal que vincula a cada una de las observaciones realizada por los autores, el cual es el ejercicio organizado de una movilización social con el objetivo de manifestar su poder, ante el poder otorgado y representado por las diferentes organizaciones políticas y gubernamentales; es en esta característica común donde se manifiestan.

En síntesis, y con base en las aportaciones de los autores mencionados, la participación política es un proceso que se realiza a través del ejercicio del poder, por medio de una movilización colectiva, frente a las estructuras gubernamentales destinadas a la representación y repartición de intereses colectivos; estas movilizaciones pueden implicar a varios sectores y manifestarse a través de diferentes tipos de relación, por ejemplo: entre los miembros de la comunidad o en comunión con órganos políticos o de representación social.

Los medios a través de los cuales ocurren los procesos de participación también son muy diversos y obedecen a la finalidad que se persiga, por ejemplo: las elecciones políticas que se desarrollan en nuestro país requieren de ejercicios democráticos (como el voto) , otros ejemplos a través de los cuales se ejerce este tipo de participación son las manifestaciones ciudadanas, las cuales buscan expresar o exigir el cumplimiento de una necesidad general, también puede darse a través de la organización y consolidación de grupos dentro de la comunidad que representen los intereses generales.

2.3 Participación democrática.

La participación democrática es un término que alude a una expresión política. Para entender el concepto que da nombre a este capítulo, es importante hacer un paréntesis acerca del concepto de democracia por sí solo, el cual es sumamente vasto.

De acuerdo a Yturbe (2007), democracia se define como: *“Un conjunto de reglas procesales para la toma de decisiones colectivas, y debe incluir, además de la especificación de las reglas, cuáles son las condiciones necesarias para la aplicación de las mismas”* (p.55).

Esta definición invita a reflexionar acerca de los referentes y significados de la democracia que alude a la participación de una sociedad libre para decidir por la satisfacción de sus necesidades, no obstante, para el objetivo que nos atañe utilizaremos la definición siguiente:

De acuerdo a la definición que ofrece Lynn (1997), se entiende a la democracia como un cúmulo de instituciones que permite que la población actúe como ciudadanos teniendo la libertad de elegir a sus representantes, los cuales a su vez son responsables de la toma de decisiones de manera justa, así como de mantener las garantías de libertad política. Bajo estas condiciones se toman en cuenta varios aspectos importantes y que son ámbitos en donde la democracia participa:

- 1). El debate de las políticas y la competencia por asumir cargos públicos.
- 2). La participación ciudadana a través de acciones partidistas, asociativas y de cualquier otra forma que se relacione con algún tipo de acción colectiva.
- 3). La rendición de cuentas a los gobernantes por parte de los gobernados.

Dicha aportación introduce al apartado de participación democrática, siendo conveniente tomar en cuenta que dependiendo de la postura que se asuma para explicar el concepto, será la forma en que éste se constituya. A nivel psicosocial, en particular, en los “pueblos originarios” este tipo de participación es contextual, donde interactúan los participantes en las estructuras de poder.

Por otro lado Lynn (1997), quien también se cita al comienzo del capítulo de participación democrática, define a la democracia como un conjunto de organismos que permiten que la comunidad manifieste en forma libre la elección de sus representantes, que a su vez se encargan de la toma de decisiones que garanticen el bienestar y la conformidad de los ciudadanos en aspectos tan diversos como la discusión de posturas políticas y la rendición de cuentas, sólo por mencionar algunas. Estos ejercicios nos hablan de una participación bidireccional entre Estado-comunidad y viceversa, así como, una presencia muy marcada de la población en muchas manifestaciones y acciones gubernamentales, las cuales tienen su origen y su finalidad, por y desde la propia población.

Esta concepción habla por sí misma de un ejercicio participativo, en donde de acuerdo con Montero (2004), tanto instituciones como comunidad se involucran en una relación, dirigida hacia la búsqueda de un objetivo común, en donde los implicados de dicha acción resultan como beneficiarios directos de la interacción. No obstante, los ejemplos no dejan de ser una muestra de la relación que puede existir entre democracia y participación.

Puede deducirse entonces, de acuerdo con las reflexiones realizadas previamente, que la participación democrática se considera como una táctica de representación pública en aras de manifestar de forma colectiva la opinión y decisión de los ciudadanos. Al respecto Fiallo (2001), menciona que la participación democrática solo puede presentarse como consecuencia de una estrategia popular, en la medida que se requiera transformar las relaciones sociales, como también la cultura política y se expresa en cumplimiento a fondo de las labores que se desarrollan entre los órganos representativos de la sociedad y los grupos acomodados económicamente, de tal manera que las actividades sociales se realicen en un una trama de relación entre lo social y lo democrático.

Existe una gran similitud entre la participación política y la democrática ya que las dos se presentan como un proceso social participativo; sin embargo, es importante hacer hincapié en las diferencias sutiles que se manifiestan de acuerdo a diferentes autores.

Para complementar el comentario anterior, Carpentier (2011), menciona:

La participación democrática tiende a combinar la atención de las diferentes esferas de la vida social, sin dejar de lado las prácticas participativas en el ámbito de la política institucionalizada, en una variedad de niveles, incluyendo la política local, la política de grupos de interés y políticos activistas (p.18).

De acuerdo con Peralta (2013), la democracia participativa surge como una respuesta a la exclusión de las democracias electorales y las ideas que conforman esta visión limitada y limitante de las mismas, este tipo de participación tiene su fundamento en la expansión del concepto político, a través de la participación ciudadana y de la resolución en espacios públicos; de esta experiencia se deriva la idea de democracia, la cual es concebida como un engranaje de organismos de intervención y participación ciudadana, así como en la vigilancia del correcto desempeño del gobierno.

Es de considerar que debe entenderse a la democracia participativa como una acción que va más allá de un acto organizativo, ya que de acuerdo con los autores revisados, ésta es una consecuencia que responde a las formas políticas de ejercer el poder de forma centralizada. Se da a través de la conformación colectiva y social de personas, quienes, a su vez, buscan su inclusión e injerencia en las decisiones y acciones referentes a las transformaciones y desenvolvimiento de las instancias políticas que los representan.

2.4 Participación social.

Hasta ahora se ha podido constatar en los diferentes tipos de participación, que éstas tienen su origen en la necesidad de incidir, manifestar o contribuir de diversas formas en los asuntos políticos y en los organismos que representan a la mayoría, con la finalidad de beneficiar a la comunidad. La participación social no es un fenómeno ajeno a esta realidad, sin embargo, como todos los demás tipos de participación, cumple con sus propias características, estructuras y mecanismos de funcionamiento.

En cuanto a la definición de participación social, Roqueñí y Umbral (2013), manifiestan que ésta cumple algunas funciones en las acciones públicas y son fenómenos de agrupación de las personas en organizaciones a nivel sociedad civil, en las cuales las personas no se relacionan directamente con el Estado, sino con otras organizaciones colectivas, con la finalidad de defender sus intereses sociales y colectivos, también se considera como la manera agrupada en que se lleva a cabo la participación con la cooperación de por lo menos dos personas organizadas socialmente, sus características principales son: El cooperativismo, el asociacionismo y la autogestión. Al respecto, existen estructuras que surgen por la decisión de los grupos colectivos y en donde la participación social se manifiesta de manera clara, ejemplos de ello son:

- Instituciones de asistencia privada.
- Organizaciones de la sociedad civil.
- Luchas sociales.
- Derechos sociales.
- Cooperativa.
- Actividad pública.

Este planteamiento brinda la posibilidad de conocer mecanismos diversos a través de los cuales se desenvuelve la participación social y permite visualizar la

intervención de los estratos populares en los asuntos públicos, a través de los diferentes niveles de organización y de formas de relación, las cuales se fraguan a partir de la manera en que se realicen sus procesos.

De acuerdo a la definición de Galeana y Sáinz (2003), la participación social se define como:

Los fenómenos de agrupación de los individuos en organizaciones a nivel de la sociedad civil para la defensa de sus intereses sociales. Por ello es posible que la diferencia entre la participación social y la ciudadana tenga relación con la diferencia entre la participación como Estado o situación y como actividad. La participación enuncia la pertenencia y el hecho de tener parte en la existencia de un grupo, de una asociación, es decir, la diferencia estriba en que, en el caso de la participación social, se supone que los individuos se relacionan no con el Estado, sino con otras instituciones sociales (p.98).

Es claro que dentro de la concepción de participación social va implícito un deseo de bienestar o igualdad, el cual para lograrse, encamina las acciones necesarias hacia un “cambio social”, a través de la intervención de agrupaciones colectivas, las cuales actúan de distintas formas en los asuntos públicos y además en sí mismo, contiene una estructura psicológica.

2.5 Participación comunitaria.

La participación comunitaria es una pieza clave para el desarrollo y el estudio de la psicología social comunitaria; es a través de esta herramienta que puede cumplirse su objetivo, en donde a partir del estudio de las comunidades y su participación pueden dirigirse un sinnúmero de facultades teóricas, prácticas, colaborativas y participativas, con la finalidad de que los habitantes asuman el control sobre su ambiente y los diferentes elementos que lo componen.

La concepción de participación comunitaria va más allá de un acto colaborativo, ya que como su nombre lo indica, “la comunidad” es parte fundamental del proceso y requiere de su intervención directa para incrementar su desarrollo a través de una interacción recíproca entre individuos.

Con respecto a esta observación, Weinstein (2002), señala que la participación comunitaria apunta hacia el desarrollo interno de la colectividad, lo cual trae como consecuencia el estrechamiento de los lazos emocionales entre los vecinos de la comunidad, buscando que ellos asuman un papel más activo y solidario; incluso hay individuos que han otorgado a la autonomía, una posibilidad para la comunidad, que ofrece autosuficiencia, siempre y cuando ésta se encuentre bien orientada brindando a sus miembros un gran bienestar.

La definición anterior aporta elementos que se desarrollan, forman parte de la participación comunitaria y son de una primordial importancia para que ésta se lleve a cabo de manera efectiva; ejemplo de ello son: la búsqueda del desarrollo de la comunidad, la generación y estrechamiento de lazos emocionales y la búsqueda de la autosuficiencia, solo por mencionar algunos.

De acuerdo con la definición de Montero (2004), se establece a la participación comunitaria como: *“Un proceso organizado, colectivo, libre, incluyente, en el cual hay una variedad de actores, de actividades y de grados de compromiso, que está orientado por valores y objetivos compartidos, en cuya consecución se producen transformaciones comunitarias e individuales”* (p.111).

Esta última cita complementa el concepto de participación comunitaria, agregando elementos como la forma de organización de los actores sociales, distintos niveles de responsabilidad y por último, sentimientos y objetivos colectivos.

Cabe mencionar, de acuerdo con las nociones teóricas revisadas hasta el momento, que la participación comunitaria es una estrategia a través de la cual los individuos que conforman la comunidad orientan sus esfuerzos de forma conjunta

hacia un objetivo común; este ejercicio, también proporciona a los participantes un desarrollo humano, el cual se obtiene a través de la experiencia de formar parte de este proceso, debido a que además de ser un asunto de colaboración colectiva que integra a varias personas, ofrece a los actores un medio que permite potencializar sus capacidades y habilidades personales.

La participación comunitaria bien dirigida en una comunidad es capaz de brindar cierto grado de autonomía y autosuficiencia en la resolución de asuntos que conciernen al escenario donde se desarrollan; esta afirmación brinda una pista acerca de otra facultad que puede desarrollarse durante la participación comunitaria, la cual es la adquisición de poder y consciencia sobre los fenómenos que rodean a la comunidad, ya que es a través del distanciamiento entre comunidad y medios políticos o asistenciales que la comunidad se cuestiona acerca de cómo puede facultarse para transformar su realidad a través de la participación; este simple hecho dota a los individuos de un dominio y control sobre su propio ambiente, el cual es uno de los objetivos que persigue la participación comunitaria.

Este proceso de cooperación puede notarse en la vida cotidiana de las grupos y se manifiesta como resultado del esfuerzo conjunto y participativo de la comunidad; lo cual no solo se aprecia a nivel social, sino en las expresiones culturales más íntimas y significativas de poblaciones concretas como es el caso de los pueblos originarios en donde a través de sus festividades religiosas y en particular, de sus peregrinaciones, se denota la existencia y un alto nivel de participación entre sus miembros, lo cual garantiza el óptimo desarrollo y el éxito en la planeación, organización, ejecución y conclusión de sus expresiones festivas.

CAPITULO 3. PEREGRINACIONES

3.1 Definición de peregrinación.

No se conocen con exactitud los orígenes de la peregrinación, sin embargo, Ponce (2011), menciona que en casi todas las culturas existen registros de esta práctica, lo cual se comprueba a través de hallazgos arqueológicos que indican el nomadismo primitivo, como una manera en que los primeros hombres guiados por sus mitos y creencias, hacían largos recorridos hacia sus lugares de culto, con la finalidad de garantizarse supervivencia y seguridad; a través del rito, así mismo, las grandes religiones hablan en sus leyendas de creación o salvación de las caminatas que realizaban comunidades enteras, incluso el mito fundacional de Tenochtitlán narra la peregrinación de su pueblo hasta encontrar un águila sobre un nopal devorando una serpiente en medio de un lago.

Este antecedente es una muestra de que la peregrinación es una práctica arraigada en la cultura desde tiempos ancestrales y que sigue permeando hasta nuestros días.

Actualmente la mayoría de las personas entiende como peregrinación el viaje que se realiza a pie u otro medio de transporte hacia algún santuario o sitio de veneración religiosa. Para comprender más a fondo este concepto es importante conocer las motivaciones, finalidades y medios a través del cual acontece este fenómeno.

Varios autores, los cuales se revisarán más adelante, plantean que las peregrinaciones son prácticas culturales y religiosas que se realizan propiciadas por motivos diferentes, tales como: creencias, satisfacción de necesidades, búsqueda espiritual, tradición, etc.

Estas motivaciones permiten reflexionar acerca de los orígenes de la práctica de la peregrinación, remontándose al momento mismo en que el hombre comenzó a percatarse y cuestionarse acerca de su propia espiritualidad y sus creencias como una forma de responder a sus necesidades.

En el contexto latinoamericano Vázquez (2009), menciona: *“Las peregrinaciones constituyen uno de los fenómenos más representativos de la religiosidad popular, en su expresión aparecen matices indígenas y católicos asimilados y mezclados por los creyentes, entendidos como el medio de comunicación con sus entidades sagradas”* (p.15).

Con respecto a las peregrinaciones en la Republica Mexicana, V. Turner y E. Turner (2011), mencionan que la romería es una actividad que vive en México a través de los millones de personas que cada año viajan a los santuarios, sin importar la cercanía o lo distantes de estos. Algunos de los santuarios o lugares de adoración datan casi desde la conquista de Hernán Cortés, otros vieron su nacimiento, a través de los rumores sobre algún milagro acontecido en ese lugar.

Existen definiciones y posturas que describen el significado de peregrinación; Quiroz (2000), la describe como:

La necesidad natural del ser humano de buscar su bienestar o la satisfacción de alguna insuficiencia fuera del entorno habitual del cual forma parte y se refiere a la peregrinación como el recorrido que se realiza del habitual domicilio a un lugar religioso, ya sea por expiación, satisfacción o mérito (p.15).

Esta definición coincide con los conceptos de los autores mencionados al comienzo del capítulo y se agregan tres elementos que motivan esta práctica:

- 1.- Expiación: Se refiere a la absolución de alguna falta.

- 2.- Satisfacción: Implica un sentimiento de complacencia o sentimiento de bienestar generado por la participación en la peregrinación.
- 3.- Mérito: Involucra la búsqueda de un reconocimiento, en respuesta a la participación del peregrino.

La peregrinación no sólo es un acto individual, también está integrada por grupos.

A continuación López (2011), manifiesta que: *“la peregrinación es un espacio de intercambio cultural que se produce entre tres actores diferentes que no siempre interactúan de manera simétrica entre ellas: los grupos populares, las instituciones sociales y lo sobrenatural”* (p.73).

Dentro de las interacciones de los grupos sociales mencionados en la cita anterior, se gestan fenómenos psicosociales en donde se comparten los distintos significados que cada una de las personas o grupos poseen, respecto a la peregrinación.

En complemento, Portal (1994), explica que las peregrinaciones religiosas son: *“un sistema de intercambio simbólico que facilita la recreación de identidades sociales concretas, a través de la fijación de fronteras culturales que señalan el adentro y el afuera del grupo”* (p.141).

Para los fines de este trabajo se retoman tres componentes que engloban las motivaciones más básicas del hombre: las interacciones psicosociales resultantes de la práctica del fenómeno de la peregrinación, los actores presentes en la procesión y los límites que se forjan entre dichos actores.

De acuerdo con las aportaciones que hacen los autores citados, se percibe a la peregrinación como un mecanismo que facilita la satisfacción de necesidades bio-psico-sociales, a través de un fundamento religioso-espiritual, el cual se facilita

por medio de la interacción de los participantes, que se organizan de diferentes formas y en donde a consecuencia de estas relaciones, se propicia el intercambio y replanteamiento de concepciones, lo cual crea y fortalece sus identidades sociales y contribuye al establecimiento de límites incluyentes y excluyentes entre ellos.

El fenómeno de las peregrinaciones se ha podido investigar desde dos perspectivas; al respecto M. Shadow y R. Shadow (1994 en Vásquez, 2009), mencionan:

El sentido descriptivo y los modelos analíticos; en el primero se realiza una descripción general de los lugares y del ritual, mientras que en los modelos analíticos se interpretan estas descripciones a partir de tres teorías:

1.- Funcionalista-ecologista: La cual comprende a las peregrinaciones como reguladoras de relación entre sociedad y naturaleza, esta aportación es concebida por Rappaport, Adams y Gross, entre otros.

2.- Procesualista y simbólica: Expresa como función básica de la peregrinación, la creación del espíritu comunitario basado en la camaradería y el movimiento momentáneo de las barreras y distinciones sociales que dividen a las personas en la vida cotidiana, como lo manifiestan Víctor y Edith Turner.

3.- Político simbólicas: Muestra a la peregrinación como una práctica de religión popular que reafirma la identidad social de los participantes, los cuales, al mismo tiempo, se oponían a la influencia de la religión oficial a demás fuerzas culturales que las amenazan desde el exterior, tal como lo menciona Shadow, Giménez, Ortiz, entre otros (p.15).

Como se puede observar en las citas anteriores, las peregrinaciones son un fenómeno colectivo, religioso y místico, que tiene como finalidad, la satisfacción de múltiples necesidades de la comunidad y la solicitud a sus figuras de culto de favores que les representen bienestar físico, económico, familiar, etc. A través de esta práctica se gesta un sistema de intercambio idiosincrático, por medio de

relaciones que van desde la interacción entre actores y escenarios de todo tipo: políticos, sociales, comunitarios, etc. y en donde se fraguan situaciones que transforman el lugar donde se desarrolla, origina y culmina esta actividad, así como, las propias creencias y percepciones sociales de los participantes en la peregrinación.

3.2 Peregrinación del Pueblo de San Andrés Totoltepec al Santuario de Chalma.

En el pueblo de San Andrés Totoltepec se celebran muchos de los acontecimientos religiosos anotados en el calendario de la comunidad, que no es exclusivo de este lugar en particular, ya que es un común denominador entre los pueblos originarios que circundan la Delegación Tlalpan.

Una de las celebraciones más importantes del año para los habitantes de esa comunidad es la peregrinación al Santuario de Chalma, el cual tiene una fuerte atracción por los peregrinos que se lanzan en pos de un encuentro espiritual con sus imágenes religiosas.

Chalma no es un centro de reunión casual, tiene sus orígenes como sede religiosa desde tiempos prehispánicos. Al respecto Quiróz (2000), menciona que los antiguos adoraban al Dios Oxtotéotl en una cueva cercana a Chalma, ofreciéndole sacrificios humanos y es a partir de la llegada de los evangelizadores que se convenció a los indígenas para dejar de venerar a dicho Dios y adorar a Jesucristo. Este antecedente indica el origen religioso del santuario y lo marca como un sitio de culto.

Al respecto Palka (2014), menciona que un santuario indígena importante en el paisaje ritual significativo, es Chalma, el cual se encuentra cerca de un impresionante sitio acantilado y con antecedentes de rituales aztecas, en el pueblo de Malinalco. El Santuario de Chalma consta de montañas que poseen cuevas y

manantiales donde los peregrinos de toda Mesoamérica iban a adorar a los dioses ancestrales y deidades relacionadas con la tierra, el agua, la salud humana y la fertilidad.

Varios pueblos originarios de la Ciudad de México han tomado este lugar como punto focal de sus peregrinaciones, no siendo la excepción el pueblo de San Andrés Totoltepec.

En San Andrés Totoltepec, este acontecimiento se realiza, de acuerdo con Quijano (2003), en el transcurso de la “Semana Santa”, que comienza con el miércoles de ceniza y transcurre a lo largo de los ocho días siguientes, en un lapso, de domingo a domingo.

Existe toda una maquinaria comunitaria detrás de este acontecimiento, la cual va desde la asignación y selección de los mayordomos que organizaran el evento, la coordinación y la cooperación de la comunidad para la ejecución y el desenlace. Estos procesos pueden sonar de fácil desarrollo sin embargo albergan una gama diversa de actividades, elementos y procesos, los cuales se refieren a continuación.

La mayoría de las festividades religiosas en los “pueblos originarios” se realizan con la cooperación de la comunidad, pero generalmente son los mayordomos quienes están encargados de su organización, tal es el caso de San Andrés Totoltepec, en donde se designan dos puestos de mayordomía para este cometido como lo menciona Quijano (2003), el “mayordomo de estandarte” y el “mayordomo del nichito” son los responsables de organizar y cubrir los gastos para el desarrollo de la peregrinación.

Las actividades que estos representantes deben realizar son diversas pero además, según García (en Quezada 2004), promueven el establecimiento de relaciones entre los miembros de la comunidad.

Por lo general es la comunidad quien a través de sus contribuciones y aportaciones económicas subsanan muchos de los gastos de la peregrinación aunque en todos los casos los mayordomos realizan grandes aportaciones, muchas veces de su propia bolsa.

Para la peregrinación de San Andrés Totoltepec y de acuerdo a Zambrano (S.F), el mayordomo se ocupa de recaudar los fondos, comprar lo necesario y tener todo listo para la peregrinación.

Es a través de reuniones como se realizan los acuerdos para el desarrollo de la peregrinación; en estos consensos se informa a la comunidad los pormenores sobre la logística y los recursos con los cuales se cuenta para la ejecución. Quijano (2003), menciona que el “mayordomo de estandarte” realiza una reunión a la que asisten los participantes de la peregrinación, ahí se explica la hora y el lugar en que se reunirán para partir hacia Chalma. También se rinden cuentas sobre los recursos económicos que se obtuvieron a través de la limosna durante todo el año, se informa sobre los avances y recursos obtenidos para la procesión, tales como adquisición de terrenos y ofrendas para el Señor de Chalma y se cuestiona a los asistentes sobre las sugerencias que consideren importantes de mencionar para el mejor desempeño de la mayordomía en curso y responsable de la peregrinación. Por último, se realiza un rosario en honor a las imágenes que representarán al pueblo durante su travesía.

Es de esta forma como se da comienzo al proceso de peregrinación y de acuerdo con Portal (1994), también se da por iniciado la continua relación entre los “santos patronos” y el mundo exterior.

A lo largo del viaje varios pueblos llevan a cuestras los emblemas y santos que los representan, los cuales cumplen la misión de motivar a la comunidad en su travesía y brindarles identidad y protección a lo largo del viaje.

Como lo menciona Zambrano (S.F), estos elementos o figuras sagradas dialogan e intercambian saludos con el santo patrono del lugar visitado, para posteriormente entrar al templo visitado y ofrecer sus ofrendas.

El pueblo de San Andrés Totoltepec no es el único que realiza el recorrido, a lo largo del trayecto se acompaña de peregrinos de todo tipo, de toda índole y de distintos lugares.

Al respecto, Quiróz (2003), describe que la peregrinación que encabeza la romería y que llega primero al Santuario es la de el pueblo de la Magdalena Petlascalco, seguida por San Pedro Mártir y siempre va hasta el último San Andrés, durante el regreso se conserva el mismo orden.

Es de imaginar que a lo largo del recorrido, debido al objetivo común que tienen los peregrinos de llegar al santuario, así como a la motivación religiosa, puede llegar a desarrollarse empatía y lazos emocionales entre los participantes.

Existen sitios religiosos y de descanso distribuidos a lo largo del camino en donde se rinden honores y se dan agradecimientos por el trayecto recorrido, además, sirven de excusa para reunir a los peregrinos rezagados y tomar un descanso.

Un ejemplo de ello y donde los peregrinos de San Andrés cumplen con lo expresado anteriormente es el “Ahuehuate” donde de acuerdo con lo mencionado por Galovic (2002), se encuentran un ahuehuate muy antiguo y un manantial que nace de las raíces del árbol, así como una pequeña capilla en donde se corona a los peregrinos que participan por primera vez, lo cual se realiza para purificarlos previamente, antes de pisar el suelo de Chalma. Este lugar representa la última parada del pueblo, antes de llegar a su destino.

Una vez que los peregrinos llegan a Chalma, las actividades se distribuyen de la forma siguiente: De acuerdo con los señalamientos que Quijano (2003), menciona, el primer día se visita un lugar en Chalma llamado “Tres Cruces”, en donde se realiza el cambio de mayordomía de los dos representantes que participan en la peregrinación: el “mayordomo de estandarte” y el “mayordomo del nichito”, ya que se asignan por un periodo de tres años; posteriormente se echan porras al señor de Chalma, a los mayordomos y a peregrinos, para posteriormente marchar al Santuario principal, mientras se entonan alabanzas al patrono, una vez ahí, se representan diversas danzas. El pueblo de San Andrés colabora con su danza de los arrieros, después se bendicen las imágenes representativas de la comunidad y se abandona el recinto caminando de espaldas mientras se entonan alabanzas al señor de Chalma. El siguiente día se toma como descanso; la mayoría del pueblo va a pasear a Malinalco y durante el tercer día todo el pueblo se reúne para recoger las imágenes y llevarlas a bendecir nuevamente, de ahí se parte a Tres Cruces donde se realiza un rosario por las imágenes y por último el “mayordomo de nichito” rinde cuentas nuevamente acerca de la recolección de limosnas durante el año.

Al día siguiente, la comunidad de San Andrés, inicia el retorno a su lugar de origen. Durante el trayecto se recorre la misma ruta que se transitó en un principio, con las paradas respectivas de descanso y abastecimiento, conservando el mismo orden que se mencionó anteriormente. El regreso lo encabeza, el pueblo de la Magdalena, después San Pedro y por último San Andrés.

Una vez concluido el viaje, los caminantes comentan en la comunidad sus impresiones y experiencias acerca del trayecto así como, su parecer respecto a la adecuada o deficiente organización de los mayordomos de peregrinación. De esta forma las expectativas, el recuerdo y los deseos referentes a la procesión, se manifiestan continuamente en el discurso del pueblo durante todo el año y mantienen a través de la memoria de los peregrinos el anhelo y la expectativa sobre la siguiente romería.

La peregrinación de San Andrés Totoltepec trastoca en su acontecer varias funciones, se han mencionado entre ellas la solicitud de la comunidad acerca de favores a los santos venerados durante el proceso de la romería, la enunciación de creencias religiosas entre los habitantes, la devoción y la expresión sincrética solo por mencionar algunos, sin embargo el fenómeno de la peregrinación implica otros mecanismos que se gestan durante la participación que la gente del pueblo manifiesta en ella y que a nivel psicosocial son de un gran impacto para la vida cotidiana de la comunidad, en este sentido la festividad se convierte en un espacio propicio para fomentar el espíritu de camaradería y la identidad social, las cuales son dos principios importantes que aseguran la reproducción y conservación de la celebración.

Pero estos actos no pueden por si solos movilizar acciones que afirmen la subsistencia del fenómeno de la peregrinación, es necesario poner el dedo en el renglón acerca del principio de participación que implica la acción de los habitantes en la planeación, organización, desarrollo y conclusión anual de la festividad y en donde como consecuencia se desarrollan y fortalecen las relaciones entre sus participantes.

Es la importancia de la participación en la vida de la comunidad uno de los motivos por los cuales, a continuación se presenta una propuesta de taller que contribuya a su fortalecimiento entre los habitantes del pueblo.

PROPUESTA DE TALLER PARA LA PROMOCIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN EN LA PEREGRINACIÓN DEL PUEBLO DE SAN ANDRÉS TOTOLTEPEC AL SANTUARIO DE CHALMA.

Para la comprensión del taller que se propone, se ofrece una breve recapitulación del proceso participativo del pueblo de San Andrés Totoltepec al Santuario de Chalma, presentándolo en cuatro etapas, con la finalidad de que el aplicador de la dinámica tenga una visión más integral acerca del fenómeno.

PRIMERA ETAPA: Objetivos en común de la comunidad.

Son varios los objetivos en común que motivan a la comunidad para participar durante el proceso de peregrinación, sin embargo los dos motivos más poderosos entre los habitantes son:

- a) Cumplir las mandas pendientes y congraciarse con los santos patronos, con la finalidad de que estos otorguen favores de bienestar y salud entre los peregrinos.
- b) Mantener viva y vigente la peregrinación debido a su importancia en la vida religiosa de la comunidad y por su papel como vehículo de expresión cultural.

SEGUNDA ETAPA: Organización de la peregrinación.

Una vez asignada la mayordomía de peregrinación a su respectivo representante, mediante un consenso en la comunidad o por medio de una lista de espera, se da paso a esta segunda etapa por medio de dos momentos en donde en cada uno de ellos se manifiesta tanto la participación política, como la democrática:

- a) La mayordomía de la peregrinación asume sus funciones como representante público de la comunidad en esta festividad a través del ejercicio de la participación política mediante acciones encaminadas a la rendición de cuentas e

informes al pueblo respecto a los recursos obtenidos y faltantes destinados a cubrir los requerimientos de la romería.

También asume la administración del capital y de los bienes adquiridos a lo largo del año y especifica la delegación de responsabilidades entre los miembros de la comunidad referentes a la compra y preparación de alimentos, seguridad de los peregrinos, distribución de insumos, etc. para asegurar la adecuada realización de la procesión.

b) Es a través de la participación democrática como la comunidad y sus representantes políticos (mayordomos) establecen una comunicación bidireccional a través de los consensos, reuniones y asambleas, en donde se notifican las decisiones y actividades referentes a la peregrinación. En estos encuentros la comunidad aporta sus opiniones, diferencias y propuestas respecto a las medidas consideradas por el sistema de cargos, estableciendo un papel activo y participativo con sus autoridades.

TERCERA ETAPA: Desarrollo y conclusión.

Durante esta etapa la comunidad desarrolla de manera activa las acciones necesarias para la realización de la procesión. Durante el desarrollo y la conclusión es la participación social y la comunitaria las que encabezan las tareas más importantes de este periodo, las cuales se describen en el siguiente momento:

a) A lo largo del recorrido la comunidad participa conformando grupos de carácter social, por lo general conformados por núcleos familiares o alianzas entre los vecinos del pueblo, esta asociación se realiza de manera auto-adscrita, es decir; son ellos mismos los que deciden establecerse en conjuntos, con la finalidad de contribuir de manera voluntaria a cubrir necesidades que ellos consideren importantes en el viaje, tales como apoyo a los viajantes cansados, distribución de alimentos y bebidas a los peregrinos, transporte para los compañeros que no puedan continuar la

caminata, etc. Este modo de cooperación es un ejemplo de participación social en la comunidad.

CUARTA ETAPA: Latencia.

Una vez concluida la peregrinación y las actividades referentes a ella, se inicia un periodo de latencia en donde hay una pausa momentánea y una atenuación de actividades, lo cual permite abrir un espacio en la comunidad para la expresión de sentires respecto a la experiencia de haber formado parte del proceso participativo de la peregrinación.

En esta etapa se comparten y comunican las experiencias, los lazos de camaradería forjados, así como las expectativas formadas en torno a la romería y es en este intercambio de saberes donde la memoria colectiva (componente psicosocial de los pueblos originarios) conserva y mantiene vivo el espíritu de la peregrinación entre los habitantes del pueblo, resguardando los valores, los deseos y el compromiso de la comunidad con esta festividad, los cuales resultan necesarios para motivar nuevamente la participación en San Andrés Totoltepec y así, dar vida nuevamente a la siguiente peregrinación al Santuario de Chalma.

Una vez recapitulado el proceso participativo de la peregrinación y teniendo un panorama más amplio sobre él, se presenta a continuación la propuesta de taller, que comprende: la justificación, los objetivos, la población a la cual va dirigido, los participantes, el material requerido, el escenario, la propuesta de producto, la propuesta de acciones, y los criterios de evaluación.

Justificación del Taller:

La siguiente propuesta tiene como utilidad favorecer y fortalecer la participación en la comunidad de San Andrés Totoltepec en la peregrinación al Santuario de Chalma. Esta participación denota una gran importancia en la comunidad, y es a través de este fenómeno como los habitantes del pueblo mantienen y establecen vínculos y fronteras emocionales entre ellos mismos y

entre otros pueblos, además de establecer y robustecer su identidad psicocultural, como ente originario de un espacio específico que ha conservado una serie de características particulares, de gran riqueza e incluso endémicas en un contexto tan diverso, como es la gran urbe de la Ciudad de México.

Es de suma importancia para un “pueblo originario” la participación de sus habitantes en las prácticas sociales, religiosas y culturales, ya que es a través de estos fenómenos psicosociales como se motiva y nutren las festividades, las cuales, a su vez, dotan de identidad, cohesión y pertenencia a las comunidades, actuando como preservadoras de una cultura mesoamericana que las define e identifica.

La continua absorción de elementos ajenos al ambiente comunitario provenientes de contextos sociales que no comparten sus usos y costumbres y en donde la participación se da no de manera directa entre los habitantes como es el caso de San Andrés Totoltepec, sino a través de diferentes instancias o mecanismos de organización, desvirtúa, modifica o interfiere en el mecanismo de participación del pueblo, ante este hecho es importante consolidar y fomentar actividades que fortalezcan la participación comunitaria entre los habitantes, con la finalidad de que sus manifestaciones socioculturales las cuales les dotan de una gran riqueza, se preserven y continúen vigentes.

Los participantes inmediatos y beneficiados de esta propuesta son directamente la comunidad de San Andrés Totoltepec, ya que como grandes conocedores de su propia realidad son ellos los personajes más capacitados para abordar a través de sus conocimientos y experiencias los elementos necesarios para ejecutar la propuesta.

La intervención pretende, además de beneficiar a la comunidad, brindar al campo de la psicología una propuesta de acción enfocada al fenómeno de la participación, en el fenómeno de la peregrinación.

Objetivo general:

Promover y fortalecer la participación de los habitantes de San Andrés Totoltepec en la peregrinación al Santuario de Chalma a través de una serie de actividades didácticas y educativas contenidas en un taller que consta de seis sesiones.

Objetivos específicos:

- Revisar y conocer los fundamentos teóricos de un “pueblo originario” y sus características.
- Dar a conocer, reafirmar y complementar los conocimientos acerca de la peregrinación de San Andrés al Santuario de Chalma.
- Conocer los principios y características de la participación.
- Identificar las contribuciones que aporta la participación al fenómeno de la peregrinación.
- Realizar y proponer estrategias que fomenten la participación de los habitantes del pueblo de San Andrés Totoltepec en la peregrinación al Santuario de Chalma.

Población:

La población beneficiada por este taller serán todos los miembros de la comunidad del pueblo de San Andrés Totoltepec que participan durante la peregrinación.

Participantes:

Los participantes serán hombres y mujeres en el rango de los veinticinco a los treinta y cinco años de edad y deberán ser habitantes del pueblo de San Andrés Totoltepec.

Se seleccionó este grupo de edad, debido a las características de las actividades del taller, las cuales requieren de un dinamismo físico e intelectual

óptimo para su desarrollo, además de que las personas que se encuentran en el rango de edad considerado tienen la capacidad de influir e interactuar de manera más dinámica en su comunidad, ya que es más común que asuman cargos comunitarios y hagan partícipes de dichas responsabilidades a sus familiares, amigos y conocidos de una manera más activa.

El máximo de participantes será de 20 personas y el mínimo de 10.

La convocatoria se realizará a través de medios impresos, invitaciones personales, y visitas domiciliarias.

Materiales:

Laptop, cañón, material impreso, plumones, pizarrón, papel craft, bolígrafos, volantes.

Escenario:

Se requiere de un salón o aula, lo suficientemente amplia para albergar a 20 personas, así como 20 bancas para cada uno de los participantes, un pizarrón y pantalla para proyectar una película.

Propuesta de producto:

El taller propuesto consistirá en una serie de dinámicas que fortalezcan los conocimientos de los asistentes, acerca de la participación y la peregrinación, generando conciencia y motivando acciones que permitan el desarrollo efectivo de la romería.

Propuesta de acciones:

El taller está diseñado para desarrollarse a lo largo de seis sesiones, cuatro de ellas tendrán una duración de tres horas, la quinta una hora con treinta y cinco minutos y la última cincuenta minutos.

En cada una de las sesiones se revisará un tema diferente, los cuales se plantean a continuación:

Primera sesión: Definición y características de “pueblo originario”.

Segunda sesión: La peregrinación del pueblo de San Andrés Totoltepec, al Santuario de Chalma.

Tercera sesión: Principios y características de la participación.

Cuarta sesión: Identificar las contribuciones que aporta la participación al fenómeno de la peregrinación en el pueblo de San Andrés Totoltepec.

Quinta sesión: Planeación de estrategias para la promoción y el fortalecimiento de la participación en la peregrinación al Santuario de Chalma. Al final de la presente se aplicará a los asistentes un cuestionario de evaluación.

Sexta sesión: Retroalimentación y entrega de resultados de la evaluación a los participantes del taller.

Cartas descriptivas del Taller. Anexo 1.

Criterios de evaluación:

Los criterios de evaluación, se basan en la aplicación de un cuestionario mixto, el cual permitirá conocer si se cumplieron los objetivos planteados en la propuesta del taller e identificar las propuestas de los asistentes, dicho cuestionario se aplicará en la penúltima sesión.

La evaluación consiste en una serie de nueve preguntas, las seis primeras proveerán de información al aplicador respecto a la comprensión que los asistentes tuvieron acerca de los temas revisados durante el taller, se calificará con un punto por cada pregunta respondida correctamente. Las tres preguntas restantes son de tipo abiertas y no se les proporcionará ningún puntaje. Su finalidad consiste en conocer la postura de los asistentes respecto a las propuestas que estos puedan hacer para promover la participación de su comunidad en la peregrinación, así como las observaciones que consideren importantes para mejorar el taller. Estas reflexiones se discutirán en la última sesión del taller, la cual estará dedicada a la retroalimentación de los resultados.

Cuestionario de evaluación del Taller. Anexo 2.

DISCUSIÓN, ALCANCES Y LIMITACIONES

Discusión.

La peregrinación al Santuario de Chalma es una actividad religiosa que se construye, vive y se reproduce a través de la participación e interacción de la comunidad en dicha festividad.

A nivel psicosocial, las motivaciones de los habitantes del pueblo de San Andrés Totoltepec, tales como, la solución de diversos problemas: de salud, económicos, familiares, de trabajo, así como, el agradecimiento a los milagros recibidos y el pago de mandas, entre otros, se comparten y se identifican de manera colectiva permitiendo que estos actores realicen acciones o esfuerzos participativos que permiten el desarrollo de la peregrinación, como un medio para encontrar la solución a sus necesidades.

Este punto es de suma importancia ya que, como lo expresa Neira (2007), las motivaciones son dispositivos profundos que explican las razones psicológicas y psicosociales de la conducta humana y en especial del comportamiento religioso, las cuales a su vez son eje del dinamismo, en el desarrollo de las actividades derivadas de la religión.

Durante la peregrinación al Santuario de Chalma se puede identificar la presencia de diferentes tipos de participación: política, democrática, social y comunitaria.

Una muestra de participación política y comunitaria son los mayordomos quienes rigen gran parte de la actividad que se da en el pueblo, al respecto de ellos Renard (2005), menciona que el sistema de cargos se ha considerado tradicionalmente como la estructura de poder, tanto civil como religiosa de la comunidad y asegura la reproducción de aspectos sociales y culturales necesarios para su continuidad.

En complemento, Korsbaek (2008), menciona que el sistema de cargos funciona como un mecanismo de reproducción ritual en el que participan los habitantes de la comunidad, donde se generan y reafirman los roles de carácter ritual.

En la medida en que las actividades requeridas para el desarrollo de la peregrinación se van haciendo más complejas y frecuentes, la participación de la comunidad se va haciendo mayormente necesaria y estrecha, por lo tanto, se deduce que a mayor interacción e inversión de recursos, mayor será, el sentido de pertenencia e identificación entre los habitantes, fortaleciendo el sentido de comunidad.

Hasta ahora, las aportaciones teóricas revisadas en este documento, respecto al desarrollo de los distintos tipos de participación en la peregrinación del pueblo de San Andrés Totoltepec, apuntan a un mecanismo muy funcional, sin embargo, es de pensarse que pueden experimentarse dificultades que limiten o incluso detengan el desarrollo del fenómeno estudiado.

El carácter movilizador que tiene la participación en sus diferentes tipos, genera nuevos fenómenos psicosociales que se encuentran estrechamente relacionados entre sí, guardando diferencias muy sutiles en los objetivos y actores implicados en cada uno de ellos (comunidad, instituciones de carácter social y/o gubernamental, entre otros).

Los representantes de cada uno de los cuatro tipos de participación asumen distintas posturas y mecanismos de funcionamiento en la búsqueda por satisfacer sus respectivas necesidades. En la participación comunitaria, la comunidad se une para velar por sus intereses, en la participación política los organismos gubernamentales que representan a la sociedad, trabajan por optimizar y aprovechar los recursos que administra en pro de sus representados. En el caso

de la participación democrática, es la colectividad la que dirige a sus organismos representantes y por último, la participación social organiza en grupos distintos a la comunidad, con el fin de ocuparse de los requerimientos de ellos mismos.

Cada una de las participaciones como puede suponerse busca favorecer y proveer de manera óptima las necesidades de sus miembros y representados, sin embargo cuando sociedad, democracia, política y comunidad deben conjuntar sus esfuerzos para alcanzar un objetivo, es posible que se encuentren discrepancias en el proceso participativo; encuentro como factor preponderante de esta adversidad, los mecanismos y reglas de operación particulares con que cada una de las participaciones se desempeña; un ejemplo de ello, es que los pueblos originarios basan su funcionamiento en la participación de la comunidad en casi todos los asuntos que le conciernen, así como en reglas y normas heredadas desde tiempos prehispánicos, los cuales se rigen por usos y costumbres ancestrales a diferencia de la participación política, la cual a pesar de buscar el beneficio de sus representados obedece a esquemas de funcionamiento económicos, de seguridad, internacionales, entre muchos otros, perdiendo la perspectiva de la particularidad que requiere una comunidad.

No es de extrañarse que en repetidas ocasiones los eventos y festividades se han visto afectados e incluso obstaculizados por normatividades gubernamentales, problemas sociales o incluso contrariedades dentro de la misma comunidad. Esto refleja que no siempre los cuatro tipos de participación (democrática, política, social y comunitaria) trabajan de manera sincrónica, ya que a pesar de buscar el beneficio y la satisfacción de las mayorías, pueden llegar a obstaculizarse mutuamente.

Por este motivo, es muy valioso entender el funcionamiento de la maquinaria psicosocial de los pueblos originarios, en un caso particular, como es el tema de “La participación del Pueblo de San Andrés Totoltepec, en la peregrinación al Santuario de Chalma” ya que la permanencia, conservación y el

aún vigente desarrollo de esta festividad es un gran ejemplo de participación no aislada, sino colaborativa de cuatro diferentes variedades de cooperación, en donde el eje rector y equilibrador entre ellas es consolidado y mantenido por la comunidad, lo cual hace aún más importante el estudio del fenómeno y la comprensión del trabajo y funcionamiento simultáneo de los cuatro tipos de participación, ya que sus aplicaciones pueden ser un gran referente, no solo para entender los procesos a nivel psicosocial, sino para posibles aplicaciones en otros ambientes diferentes a los Pueblos Originarios, en donde el problema del trabajo sincrónico de la participación representa un problema.

Esto último, se abre un nuevo panorama en la labor del investigador y un tema que puede entenderse a partir del ejemplo que brindan los pueblos originarios, en cuya esencia se aprecia de manera clara, el equilibrio de las fuerzas participativas, dando como resultado la supervivencia y permanencia de estas entidades colectivas tan particulares.

Alcances y limitaciones.

Con relación a los alcances y limitaciones de la presente investigación, es importante mencionar que el estudio de los “pueblos originarios” en la Ciudad de México ha sido un tema abordado desde diferentes posturas, principalmente la antropológica, la sociológica y la psicología social comunitaria, por lo cual se encuentra un vasto repertorio teórico al respecto, sin embargo en cuanto al fenómeno de la participación, este se haya definido de manera extensa y a través de varias disciplinas científicas, pero son pocas las descripciones acerca del desarrollo de dicho elemento de manera concreta en un evento donde la presencia de la participación constituye uno de los ejes principales para la expresión de un ritual cultural, como es el caso de una peregrinación.

En el desarrollo de la presente investigación, se identificó que existe cierto grado de incertidumbre acerca de cómo abordar la descripción del fenómeno de la participación en el proceso de la romería, ya que no se contaba con un referente del todo constituido que pudiera guiar el proceso. La presente tesina aborda cuatro estilos de participación (política, social, democrática, comunitaria), cada uno de ellos con objetivos y elementos diferentes, que al mismo tiempo implican un desarrollo y una influencia particular en el proceso de la peregrinación, por lo cual hacer la relación de manera particular de cada estilo de participación y la romería, requirió de especial atención en los detalles que constituyen a cada uno de los modos de cooperación.

Por último, el presente trabajo ofrece un acercamiento a la participación y su desarrollo en un acontecimiento comunitario, así como, un referente para la comprensión o estudio de otros modelos de cooperación en eventos de diversas índoles y en distintos pueblos. La profundidad en el estudio de fenómenos psicosociales de los pueblos originarios, favorece el conocer de manera más certera su funcionamiento y por ende obtener un conocimiento extenso de ellos, lo cual permite al experto contar con mayores herramientas para intervenir en ellos de manera más eficaz.

REFERENCIAS

- Aguilar, M.J. (2001). La participación comunitaria en salud: ¿mito o realidad? Evaluación de experiencias en atención primaria. México: Díaz de Santos.
- Álvarez, L. (2004). La sociedad civil en la Ciudad de México. Actores sociales, oportunidades políticas y esfera pública. México: Plaza y Valdéz.
- Carpentier, N. (2011). Media and participation. A site of ideological democratic struggle. USA: Mc millan.
- Fiallo, J. (2001). Democracia, participación popular y reforma constitucional. República Dominicana: Instituto Tecnológico de Santo Domingo.
- Galena, S. & Sáinz, J. L. (2003). La participación y gestión social. En J. C. Chávez, Participación social: retos y perspectivas (pp. 95-113). México: Plaza y Valdés.
- Galovic, S. (2002). Los grupos místico-espirituales de la actualidad. México: Plaza y Valdez.
- García, P. (2004). Entre la lluvia y sequía, procesos simbólicos y ciclos naturales de los huaves de San Mateo del Mar. En N. Quezada, México-Cuba. Religiosidad popular. (pp. 121-131). México: Plaza y Valdéz.
- Google. (s.f.). [Mapa de San Andrés Totoltepec, México en Google maps]. Recuperado el 3 de Julio, 2016, de: <https://www.google.com.mx/maps/place/San+Andr%C3%A9s+Totoltepec,+Ciudad+de+M%C3%A9xico,+D.F./@19.2510161>.
- Herazo, K.I. & Moreno, B.M. (2014). Sentido de comunidad en un pueblo originario: Santa Martha Acatitla (entre los carrizos). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Hyde, M. & Chavis, D. (2008). Handbook of community movements and local organizations. En R.A. Cnaan, C. Milofsky. Sense of community and community building (pp. 179-193). USA: Springer.
- Ibarra, P. & Unceta, K. (2001). Ensayos sobre el desarrollo humano. España: Icaria.

- Korsbaek, L. (2008). Los estragos de la modernización en una comunidad indígena del Estado de México. En J. Maestre, A. M. Casas, A. González, Nuevas rutas para el desarrollo en América Latina. (pp. 321-345). México: Universidad Iberoamericana.
- López, G. (2011). Los dilemas de la pertenecía en contextos transnacionales: cohortes, identidades religiosas y el desplazamiento del lugar. En A. Higuera, Religión y culturas contemporáneas. (pp. 57-77). México: Manda.
- Lynn, K. (1997). Dilemas de la democratización en América Latina. En R. Ai, La democracia en América Latina: Modelos y ciclos. (pp. 43-77). México: Siglo veintiuno editores.
- Medina, A. (2009). La transición democrática en la Ciudad de México. Las primeras experiencias electorales de los pueblos originarios. Argumentos. Estudios críticos de la sociedad, 59 (22), 11-44.
- Montenegro, M. Musitu, G. Herrero, J. Cantera, L.M. (2004). Introducción a la psicología comunitaria. Barcelona: UOC.
- Montero, M. (2004). Introducción a la Psicología Comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos. Buenos Aires: Paidós.
- Mora, T. (2007). Los Pueblos Originarios de la Ciudad de México. Atlas etnográfico. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Neira, G. (2017). Religión popular católica latinoamericana. Tres líneas de interpretación (1960-1980). Colombia: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Palca, J. W. (2014). Maya pilgrimage to ritual landscapes: insight from archeology, history, and ethnography. USA: University of New México.
- Peralta, C. A. (2013). La cotidianidad de la democracia participativa. México: ITESO.
- Ponce, R. (2011). Estructuras sociales, religión y poder. Estudio comparativo entre México y España. Tesis doctoral. Universidad de Salamanca, Instituto Universitario de Iberoamérica, México.
- Portal, M. (1994). Las peregrinaciones y la construcción de fronteras simbólicas. En C. Garma, R. Shadow, Las peregrinaciones religiosas: una aproximación. (pp.141-153). México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Portal, M. (1997). Ciudadanos desde el pueblo. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa.

- Quijano, A. (2003). ¿Cómo se realiza la peregrinación de Chalma en el pueblo de San Andrés Totoltepec? Tesis de licenciatura. Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa, México.
- Quiróz, H. (2000). Fiestas, peregrinaciones y santuarios. Los viajes para el pago de las mandas. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Renard, M. C. (2005). Tzontahal, Los caminos de la tradición: Relaciones de poder y cultura política. México: Plaza y Valdéz.
- Romero, M.T. (2007). La mayordomía de los Reyes, Coyoacán. En A. Medina, La memoria negada de la Ciudad de México: sus pueblos originarios (209-244). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Roqueñí, M. C. & Umbral, M. E. (2013). La diversidad de la participación: ciudadana, política, social, comunitaria y autónoma. En M. Bautista, J. Carreón, J. Hernández. La complejidad de la participación política, ciudadana, comunitaria, social y autónoma (pp. 33 -61). México: Diaz de Santos.
- Sanoff, H. (2000). Community participation methods in design and planning. USA: John Wiley & Sons, Inc.
- Turner, V. Turner, E. (2011). Image and pilgrimage in Christian culture. USA: Columbia University.
- Vásquez, A. (2009). Cruz a cuestras. Identidad y territorio entre los chichimecas otomíes del semidesierto queretano. México: Comisión Nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas.
- Weinstein, J. (2002). Notas sobre gerencia social innovadora y participación comunitaria. En I. Licha, Gerencia social en América Latina: enfoques y experiencias innovadoras (pp. 25-36). USA: Wais.
- Wong, J. Ramakrishnan, S.K. Lee, T. Junn, J. (Eds). (2011). Asian American political participation. Emerging constituents and their political identities. USA: Russell Sage Foundation.
- Yturbe, C. (2007). Pensar la democracia: Norberto Bobbio. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Zambrano, M. (S.F). Ritual y símbolos de la fiesta patronal en San Andrés Totoltepec. Tesis de licenciatura. Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa, México.
- Zimenkova, T. & Hedtke, R. (2013). Education for civic and political participation. A critical approach. USA: Routledge.

ANEXOS

TALLER PARA LA PROMOCIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN EN LA PEREGRINACIÓN DEL PUEBLO DE SAN ANDRÉS TOTOLTEPEC AL SANTUARIO DE CHALMA.

ANEXO 1. CARTA DESCRIPTIVA.

ANEXO 2. CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN.

CARTAS DESCRIPTIVAS

ANEXO 1

Objetivo específico: Revisar los fundamentos teóricos de un “pueblo originario” y sus características.

Sesión	Actividad	Procedimiento	Material	Tiempo	Forma de evaluación	Instructor	
1ra.	Presentación del taller y bienvenida	El facilitador dará la bienvenida a los asistentes y explicará de forma breve, el propósito y el contenido del taller		15 min.		Nombre	
	Reglas del taller	Se realizará un reglamento interno, tomando en cuenta las sugerencias de los asistentes, posteriormente, se pondrán por escrito las reglas que se consideren.	Plumones 1 pliego de papel Kraft.	15 min.			
	Pueblo originario	El facilitador dará una exposición sobre la definición y características de un pueblo originario.	Laptop, cañón	40 min.			
	“Nuestro pueblo originario”	Se entregará a los asistentes un crucigrama impreso que contendrá las características de San Andrés Totoltepec, como pueblo originario.	Material impreso, bolígrafos.	15 min.			
	Reflexión	Se discutirán los conceptos revisados.		20 min.			
		RECESO (15 MIN)					
	Remembranzas	Se invitará a un miembro antiguo de la comunidad con conocimientos sobre San Andrés para que comente sobre los cambios, transformaciones, características e historia del pueblo		30 min.			
	Reflexión	Se reflexionará acerca de la contribución del invitado		15 min.			
	Despedida	El facilitador, dará las gracias a los asistentes y recogerá de manera oral sus comentarios respecto al taller.		5 min.			

Objetivo específico: Dar a conocer, reafirmar y complementar los conocimientos que los asistentes tienen sobre el tema de la peregrinación al Santuario de Chalma.

Sesión	Actividad	Procedimiento	Materiales	Tiempo	Forma de evaluación	Instructor
2da.	Bienvenida	El facilitador dará la bienvenida a los asistentes y recordara los lineamientos e convivencia diseñados en la sesión anterior.	Pliego de papel que contiene los lineamientos.	10 min.		Nombre
	Peregrinación	El facilitador realizará una exposición en donde mencionara la definición y características de la peregrinación.	Laptop, proyector	40 min.		
	“Rumbo al santuario”	Se realizará con los asistentes una lluvia de ideas acerca de las características y conocimientos que éstos tengan respecto a la peregrinación de San Andrés Totoltepec al Santuario de Chalma, las aportaciones se irán anotando en un pliego de papel.	Plumones, papel kraft.	20 min.		
	RECESO (15 MIN)					
	Proyección	Se proyectará el video: https://www.youtube.com/watch?v=Pa6gk48xtA8 acerca de las peregrinaciones.	Laptop, proyector	20 min.		
	Reflexión	Se realizará una reflexión acerca de los elementos de la peregrinación que los asistentes identifiquen del video anterior.		15 min.		
	“Simulación de peregrinación”	Se realizará una pequeña peregrinación a diferentes puntos representativos del pueblo, para concluir en la iglesia principal.		55 min.		
	Despedida	Se agradecerá la presencia de los asistentes y se les invitara a participar en la próxima sesión.		5 min.		

Objetivo específico: Conocer los principios y características de la participación.

Sesión	Actividad	Procedimiento	Materiales	Tiempo	Forma de evaluación	Instructor
3ra.	Bienvenida	El facilitador dará la bienvenida a los asistentes y recordara los lineamientos e convivencia.	Pliego de papel con lineamientos.	10 min.		Nombre
	“Atínale a la participación”	Se dividirá al grupo en dos equipos, y se les proporcionará a cada uno de ellos cinco sílabas, cada una de ellas impresa en un trozo de papel, las cuales formarán en su conjunto la palabra participación, posteriormente cada equipo elegirá 5 representantes, los cuales deberán ser vendados de los ojos, cada uno de ellos, tendrá que colocar la sílaba correspondiente, con las indicaciones de dirección que sus compañeros le den, hasta completar la palabra “peregrinación”.	Sílabas impresas, vendas, diurex.	25 min.		
	Reflexión	Se reflexionará con los asistentes sobre su papel participativo para alcanzar un objetivo común.		10 min.		
		RECESO (15 MIN)				
	Grupo focal sobre participación	Se realizará un grupo focal en donde se abordarán los siguientes ejes temáticos: ¿Qué es la participación? ¿Cuáles son sus características? ¿Qué beneficios tiene para la comunidad?		30 min.		
	“Experiencia personal”	Se dialogará con los asistentes sobre sus experiencias personales en los procesos de participación de la comunidad.		15 min.		

Sesión	Actividad	Procedimiento	Materiales	Tiempo	Forma de evaluación	Instructor
3ra.	Reflexión	Se realizará una reflexión general sobre las experiencias personales de cada uno de los participantes.		10 min.		Nombre
	“Debate”	Se dividirá al grupo en dos equipos, a cada uno de ellos se les designará una postura a favor o en contra de la participación, posteriormente cada uno de los equipos, hará sus aportaciones.		30 min.		
	Reflexión	Se reflexionará de manera grupal, acerca de las actividades y las aportaciones que cada uno de los asistentes obtiene.		15 min.		
	Despedida	Se agradecerá la asistencia de los participantes y se les invitará a asistir a la siguiente sesión.		10 min.		

Objetivo específico: identificar las contribuciones que aporta la “participación” al fenómeno de la peregrinación al santuario de Chalma en la comunidad de San Andrés Totoltepec.

Sesión	Actividad	Procedimiento	Materiales	Tiempo	Forma de evaluación	Instructor
4ta.	Bienvenida	El facilitador dará la bienvenida a los asistentes y recordará los lineamientos e convivencia.	Pliego de papel con lineamientos.	10 minutos		Nombre
	Diseño de entrevista	Los asistentes realizarán el diseño de una entrevista, cuyo tema central será la participación del pueblo en la peregrinación.	Hojas blancas, bolígrafos	40 minutos		
	Reflexión sobre diseño	Se comentará de manera general los instrumentos diseñados por los asistentes.		10 min.		
		RECESO (15 MIN)				
	Presentación de entrevistados	Se presentarán a los miembros de la comunidad que participen como entrevistados.		10 min.		
	“Cuéntame la peregrinación”	Se dividirá al grupo en cuatro equipos y cada uno de ellos deberá entrevistar a las personas indicadas	Instrumentos de entrevista, bolígrafos.	30 min.		
	Reflexión	Se reflexionará y discutirán los resultados de la dinámica anterior.		10 min.		
	“El canto a la peregrinación”	Se invitará a los asistentes a inventar una porra o canción que hable sobre la peregrinación del pueblo a Chalma.		30 min.		
	Reflexión	Se reflexionará acerca de la actividad anterior.		10 min.		
Despedida	El facilitador agradecerá e invitara a los asistentes para acudir a la siguiente sesión.		10 min.			

Objetivo específico: planeación de estrategias, para fomentar la participación entre los habitantes de San Andrés Totoltepec en la peregrinación a Chalma.

Sesión	Actividad	Procedimiento	Materiales	Tiempo	Forma de evaluación	Instructor	
5ta.	Bienvenida	Se dará la bienvenida a los asistentes y se recordarán los lineamientos de convivencia.	Pliego de papel con lineamientos.	10 min.		Nombre	
	“El cuadro de la participación”	Los asistentes diseñarán estrategias que permitan el desarrollo y el fomento de la participación entre los miembros de la comunidad, durante la peregrinación a Chalma. Sus propuestas se anotarán y presentaran en un pliego de papel Craft.	Papel kraft, plumones	40 min.			
	Reflexión	Se realizará una reflexión sobre la actividad anterior.		10 min.			
	RECESO (15 MIN)						
	Evaluación	Se aplicará de manera individual a los asistentes un breve cuestionario sobre los temas revisados en las sesiones anteriores.	Cuestionarios impresos, bolígrafos.	15 min.	Cuestionario		
	Despedida	Se agradecerá a los asistentes su participación a lo largo del taller.		20 min.			

Objetivo específico: Dar a conocer a los participantes los resultados de las evaluaciones y dialogar con ellos acerca de las opiniones y su parecer respecto al taller

Sesión	Actividad	Procedimiento	Materiales	Tiempo	Forma de evaluación	Instructor
6ta.	Bienvenida	El facilitador dará la bienvenida a los asistentes y recordara los lineamientos e convivencia.		5 min.		Nombre
	“Entrega de resultados”	Se explicara a los participantes la forma en que fueron evaluados sus cuestionarios, tomando en cuenta las preguntas abiertas como reactivos que muestran la comprensión de los temas revisados y sus propuestas para fomentar la participación. Las preguntas de opción múltiple indicaran el nivel de colaboración que se observa en la comunidad así como de la importancia que los mismos asistentes al taller le conceden al fenómeno para el desarrollo de la peregrinación.	Cuestionario de evaluación	10 min.		
	Reflexión	Se entregaran los cuestionarios a los asistentes y se discutirán de manera grupal las conclusiones y respuestas de la evaluación.	Cuestionario de evaluación	30 min.		
	Despedida y agradecimiento	Se agradecerá a los asistentes, el espacio y tiempo brindados y se les invitará a continuar promoviendo la participación en su comunidad.		5 min.		

Cuestionario de evaluación para el taller de promoción y fortalecimiento de la participación en la peregrinación del pueblo de San Andrés Totoltepec al Santuario de Chalma.

Instrucciones: Marca con una X la respuesta correcta y complementa si se solicita.

1.- ¿Qué es un pueblo originario?

- A) Un grupo político dependiente de una institución gubernamental.
- B) Una ciudad donde habitan un conjunto de personas que se dedican a realizar actividades comerciales y agrícolas.
- C) Una comunidad donde destacan sus manifestaciones culturales, sociales y políticas, caracterizado por poseer un territorio y costumbres de origen prehispánicas.
- D) Un territorio donde se organiza una comunidad, regida por un gobierno político.

2.- ¿Qué es la participación?

- A) Una serie de actividades para resolver un problema que realiza una sola persona.
- B) Una asociación de individuos que realizan actividades de manera conjunta, con la finalidad de beneficiar a los más necesitados.
- C) Un equipo de trabajo que se reúne con la finalidad de influir a otras personas y así realizar tareas conjuntas de manera más fácil.
- D) Grupo de personas donde cada uno de los miembros forma parte importante del conjunto y en el cual los participantes se involucran entre sí motivados por un objetivo común cuya satisfacción beneficia a toda la comunidad.

3.- ¿Qué es una peregrinación?

A) Un recorrido realizado por la comunidad a un lugar significativo, cuya finalidad es expresar el sentir religioso y en donde se fortalecen y crean vínculos entre los participantes.

B) Un viaje que realiza una persona para acompañar a sus conocidos a un sitio religioso.

C) Un recorrido que se hace por tradición, cuyo destino es un sitio religioso.

D) Un paseo a un santuario religioso.

4.- ¿Qué grado de importancia tiene para ti la peregrinación?

A) Mucha B) Poca C) Regular D) Nada

5.- ¿De qué forma se da la participación en la peregrinación al Santuario de Chalma?

A) Individual B) Familiar C) Comunitaria D) Todas las anteriores

6.- ¿Crees que es importante fomentar la participación comunitaria en la peregrinación?

A) Si B) No ¿Porqué?

7.- ¿Qué propones para generar y fortalecer la participación comunitaria en la peregrinación?

8.- ¿Crees que los vecindados del Pueblo de San Andrés Totoltepec son incluidos en la organización y en el desarrollo de la peregrinación?

9.- ¿Cuál es tu opinión acerca del taller y que propondrías para mejorarlo?